

**TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR EL OAPGT TOLEDO PARA LA COBERTURA DE 2 PLAZAS DE "ORDENANZA" –PERSONAL FUNCIONARIO- (CONVOCATORIA PUBLICADA EN BOP TOLEDO Nº 129, DE 9 DE JULIO DE 2018).**

**ACUERDO DE ADAPTACIÓN DE MEDIOS Y/O TIEMPO DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DEL PROCESO SELECTIVO**

En aplicación de la Base 3.2 de las Bases Generales (BOP Toledo número 124, de 2 de julio de 2018) y de las Bases Específicas de la Convocatoria (BOP Toledo nº 129, de 9 de julio de 2018), del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad y de la Orden del Ministerio de la Presidencia 1822/2006, de 9 de junio, por la que se establecen criterios generales para la adaptación de tiempos adicionales en los procesos selectivos para el acceso al empleo público de personas con discapacidad, el Tribunal Calificador, en su sesión del día 14 de septiembre 2018, ha resuelto conceder la adaptaciones de medios y/o un incremento de tiempo sobre el general de las pruebas a las personas que habiendo, solicitado han acreditado su derecho al mismo, en los términos que se indican a continuación:

<b>NIF</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>ADAPTACION CONCEDIDA</b>
***.360-J	LORENZO GALAN, MIGUEL ANGEL	100% MÁS DE TIEMPO
***.740-S	PABLOS HERNANDEZ, IVAN	100% MÁS DE TIEMPO
***.257-S	SERRANO GALAN, ANTONIO	100% MÁS DE TIEMPO

En Toledo, a 15 de septiembre de 2018

**LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL**

D<sup>a</sup> María Calero Díaz

**PAGINA WEB OAPGT TOLEDO.-**